



ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

Hoy 13 de Enero de 2020, ANA MARGARITA ARAUJO ARIZA Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento del Numeral 36, Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, de la Contaduría General de la Nación y lo dispuesto en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones (expedida por la Contaduría General de la Nación), procede publicar en la página WEB de la Entidad, el Estado de Situación Financiera a 30 de noviembre de 2019 y el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2019.

ANA MARGARITA ARAUJO ARIZA
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera (E)

LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL Y CONTADOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

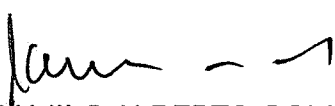
De acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones 706 y 182 del 2016 de 2016 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

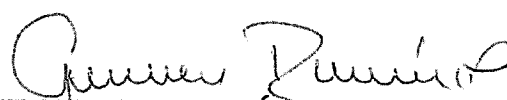
Que los saldos de la información financiera y contable de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con corte 30 de noviembre de 2019, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF, y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

Que los Estados Contables de la Agencia, con corte a 30 de noviembre de 2019, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos Y cuentas de orden, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF a 30 de noviembre de 2019.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2019.



CAMILO ALBERTO GOMEZ ALZATE
Director General



LUZ AMANDA RINCÓN MARTÍNEZ
Contador Público TP. 94566-T

Proyectó: Amanda R.
Aprobó: Ana Margarita Araujo

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia
Carrera 7 # 75- 66
Conmutador (571) 255 8955
www.defensajuridica.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018-2019

(Cifras en pesos)

Código	Concepto	PERIODO 30-nov-19 \$	PERIODO 30-nov-18 \$
	INGRESOS	61.937.596.485,14	50.095.797.012,01
41	Ingresos Fiscales	9.704.769,00	0,00
4110	No tributarios	9.704.769,00	0,00
44	Transferencias y Subvenciones		4.503.150,40
4428	otras transferencias		4.503.150,40
47	Operaciones Interinstitucionales	61.927.891.716,14	50.091.293.861,61
4705	Fondos Recibidos	56.573.211.716,14	48.924.933.652,61
4722	Operaciones sin flujo de Efectivo	5.354.680.000,00	1.166.360.209,00
	GASTOS OPERACIONALES	55.568.542.815,31	45.597.269.887,41
51	De administración y Operación	52.803.531.020,09	44.999.269.854,29
5101	Sueldos y Salarios	9.351.121.460,57	7.352.562.175,00
5102	Incapacidades		3.335.994,00
5103	Contribuciones Efectivas	2.352.860.309,00	2.297.044.000,00
5104	Aportes sobre la Nómina	524.691.000,00	514.303.300,00
5107	Prestaciones Sociales	3.696.862.344,00	5.075.841.606,00
5108	Gastos de Personal Diversos	67.977.232,00	8.454.864.542,31
5111	Generales	36.810.018.674,52	21.233.856.027,98
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	0,00	67.462.209,00
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provis	2.698.267.617,95	595.830.285,12
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	189.435.092,06	185.761.014,12
5366	Amortización de activos intangibles	2.508.832.525,89	410.069.271,00
57	Operaciones Interinstitucionales	66.744.177,27	2.169.748,00
5720	Operaciones de Enlace	66.744.177,27	2.169.748,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	6.369.053.669,83	4.498.527.124,60
48	OTROS INGRESOS	255.893.504,57	135.312.967,88
4806	Ajuste por diferencia en cambio	254.160.231,57	131.376.354,88
4808	Ingresos diversos	1.733.273,00	3.936.613,00
58	OTROS GASTOS	14.420.084,00	329.413.231,00
5804	Perdida en baja en cuentas por cobrar	3.939.500,00	0,00
5890	Gastos diversos-Laudos arbitrales y conciliaciones	10.480.584,00	329.413.231,00
5897	Costos y gastos por distribuir		0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	6.610.527.090,40	4.304.426.861,48

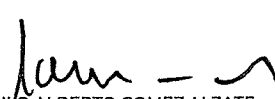
CAMILO ALBERTO GOMEZ ALZATE
Director General
(Adjunto Certificación)

ANA MARGARITA ARAUJO ARIZA
Coordinadora Gestión Financiera (E)

LUZ AMANDA RINCON MARTINEZ
Contador Público T.P. 94566-T

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018-2019
(Cifras en pesos)

	NOVIEMBRE 2019	NOVIEMBRE 2018		NOVIEMBRE 2019	NOVIEMBRE 2018
ACTIVO CORRIENTE	178.737.037,00	97.106.751,00	PASIVO CORRIENTE	2.626.392.429,06	1.796.639.661,25
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFEC	3.640.000,00	4.300.000,00	24 CUENTAS POR PAGAR	453.621.032,06	463.450.762,25
1105 Caja	3.640.000,00	4.300.000,00	2401 Bienes y Servicios	46.428.951,75	-
1110 Depósitos en Instituciones Financieras	-	-	2424 Descuentos de Nómina	108.012.585,00	7.172.800,00
13 CUENTAS POR COBRAR	20.714.049,00	39.950.058,00	2436 Retención en la Fuente e Impto de Timbre	299.179.495,31	180.349.671,08
1384 Otras cuentas por cobrar	20.714.049,00	39.950.058,00	2460 Creditos Judiciales	-	-
19 OTROS ACTIVOS	154.382.988,00	52.856.693,00	2490 Otras cuentas por pagar	-	275.928.291,17
1905 Bienes y servicios pagados por anticipa	143.949.415,00	52.856.693,00	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.172.771.397,00	1.333.188.899,00
1906 Avance para viaticos y gastos de viaje	10.433.573,00	-	2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	2.172.771.397,00	1.333.188.899,00
ACTIVO NO CORRIENTE	14.596.811.937,14	10.872.240.580,60	TOTAL PASIVO	2.626.392.429,06	1.796.639.661,25
16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	257.536.070,83	462.669.466,97			
1635 Bienes Muebles en Bodega	-	305.235,00			
1655 Maquinaria y Equipo	37.168.241,22	36.125.605,22	3 PATRIMONIO	12.149.156.545,08	9.172.707.670,35
1665 Muebles Enseres y Equipo de Oficina	11.655.699,87	11.655.699,87	3105 Capital Fiscal	(3.179.317.538,00)	(3.179.317.538,00)
1670 Equipo de Comunicación y Computaci	1.119.939.417,00	1.119.939.417,00	3109 Resultados de Ejercicios Anteriores	8.717.946.992,68	7.702.177.522,87
1685 Depreciación Acumulada (CR)	(911.227.287,26)	(705.356.490,12)	3110 Resultados del Ejercicio impactos por la transicion al nuevo marco	6.610.527.090,40	4.304.426.861,48
19 OTROS ACTIVOS	14.339.275.866,31	10.409.571.113,63	3145 de regulación	-	345.420.824,00
1970 Activos Intangibles	17.086.468.269,12	12.550.210.252,63			
1975 Amortización acumulada de activos int	(2.747.192.402,81)	(2.140.639.139,00)	TOTAL PATRIMONIO	12.149.156.545,08	9.172.707.670,35
TOTAL ACTIVO	14.775.548.974,14	10.969.347.331,60	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14.775.548.974,14	10.969.347.331,60
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	
8315 Pasivos Contingentes por Contra	3.939.500,00	-	9120 Pasivos Contingentes por Contra	5.685.496.899,00	
8915 Acreedores por el contrario (db)	(3.939.500,00)	-	9905 Acreedores por el contrario (db)	(5.685.496.899,00)	


CAMILO ALBERTO GOMEZ ALZATE
Director General


ANA MARGARITA ARAUJO ARIZA
Coordinadora Gestión Financiera (E)


LUZ AMANDA RINCÓN MARTÍNEZ
Contador Público T.P. 94566-T



AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Notas Estados Financieros a noviembre 30 de 2019

I. Notas de Carácter General

1. Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal

1.1 Naturaleza Jurídica

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, fue creada mediante la Ley 1444 de 2011 en el parágrafo del artículo 5º y mediante Decreto 4085 del 1 de noviembre de 2011 se establecen sus objetivos y estructura.

La Agencia fue creada como una Unidad Administrativa Especial, descentralizada del Orden Nacional, que forma parte de la rama ejecutiva, con personería Jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho.

Misión

Liderar la defensa jurídica del Estado para proteger la Institucional y los recursos públicos.

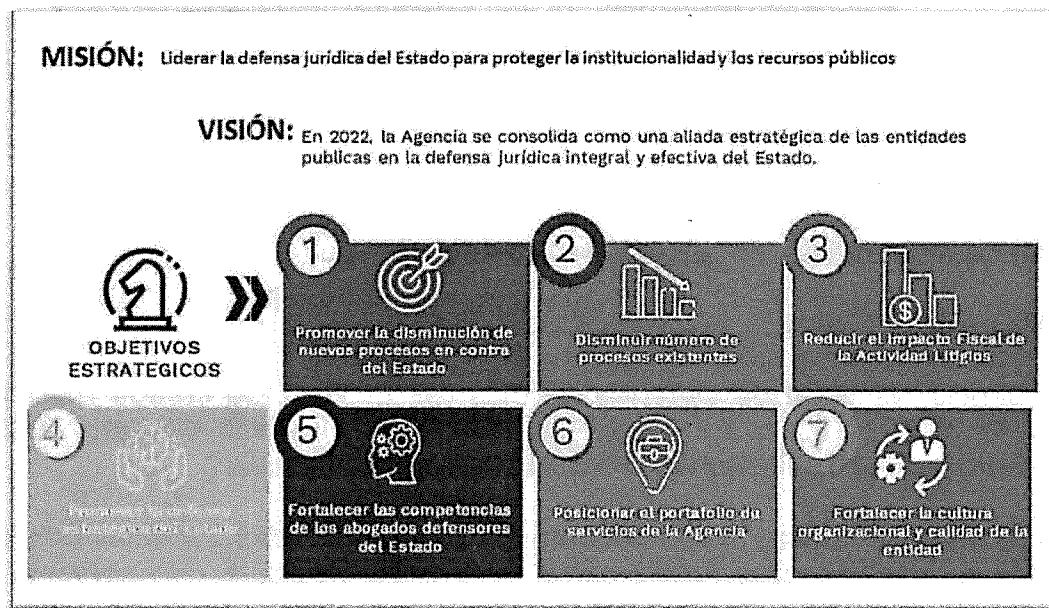
Visión

En el 2022 la Agencia se consolida como una aliada estratégica de las entidades públicas en la defensa jurídica integral y efectiva del Estado.

Objetivos Estratégicos.

1. Promover la disminución de nuevos procesos en contra del Estado
2. Disminuir número de procesos existentes
3. Reducir el impacto fiscal de la actividad litigiosa
4. Promover la defensa estratégica del Estado
5. Fortalecer las competencias de los abogados defensores del Estado
6. Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia
7. Fortalecer la Cultura organizacional de calidad de la entidad

Imagen No. 1



¹ Fuente: Oficina Asesora de Planeación ADJE.

Principios y Valores Éticos

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-(ADJE), propicia de manera acertada y comprometida para que el desempeño, desarrollo y la gestión de las labores los realicen los funcionarios que integran la organización, en un ambiente de trabajo que apunte al mejoramiento continuo para así brindar unos productos y servicios con un alto grado de calidad a nuestros clientes,

La ANDJE, en cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, adopto el Código de Integridad, mediante Resolución No 108 del 28 de febrero de 2018, con los siguientes valores:

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Solidaridad
- Pasión por la Excelencia

Órgano de Vigilancia y control

¹

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



La entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al examen de la Razonabilidad de los Estados Contables.

Obligaciones Tributarias

La Agencia se identifica con el NIT 900.507.741-1. De acuerdo con las normas tributarias vigentes la entidad no es contribuyente de impuestos nacionales ni distritales, en relación con las actividades propias de su objeto, no obstante, se debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de retención en la fuente y la presentación de información exógena con destino a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 633 de diciembre 29 de 2000, las entidades ejecutoras del presupuesto General de la Nación operan bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de los impuestos nacionales; por tanto, la Entidad aplica este sistema para los descuentos tributarios que practica.

2. Políticas y Prácticas Contables

2.1 Aplicación del régimen y marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública

Los Estados Contables con corte a 30 de noviembre de 2019, han sido preparados de conformidad con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación contenidas en las Resoluciones 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública,

A partir del 01 de enero de 2018 la entidad dio inicio al periodo de aplicación bajo el nuevo Marco Normativo, teniendo en cuenta los criterios de causación para las operaciones contables y el Catálogo General de Cuentas, definido por la Contaduría General de la Nación, así mismo aplica las normas y procedimientos en materia de registros oficiales en los libros de contabilidad, los cuales son generados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, como única fuente de información válida para los entes de control.

La elaboración y presentación de los estados financieros se preparan de acuerdo a las pautas conceptuales contenidas en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación" y documento emitido por la Contaduría

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



General de la Nación de fecha 15 de marzo de 2019 “Fechas límite para efectuar registros en el Macroproceso contable del SIIF Nación y la Resolución 12 del 19 de mayo de 2017, por la cual se incorpora los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la presentación y publicación de los Informes Financieros Contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

2.2 Aplicación del Catálogo General de cuentas

Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica el CGC-Ámbito Administración Central Nacional, a nivel de documento fuente. El registro de las transacciones y operaciones, se realiza con fundamento en los documentos soportes, debidamente legalizados y registrados en los libros de contabilidad, auxiliares y principales, siguiendo ordenadamente el proceso contable, desde la identificación clasificación, reconocimiento y registro de los hechos económicos, hasta la preparación y presentación de los estados financieros, utilizando para tal fin el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

2.3 Aplicación de Normas, Procedimientos y Políticas Contables

Para el reconocimiento de todas sus operaciones, la Agencia cumple con las normas y procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, bajo el nuevo Marco Normativo, adoptado por la Contaduría, mediante Resolución 533 de 2015, así como con las demás normas que expide la Contaduría General de la Nación, en procura de presentar información confiable, de relevancia y comprensible, en donde se puedan asociar los elementos de los estados contables, que son afectados por los hechos susceptibles de ser medidos monetariamente de forma confiable, que se ajusten a los propósitos de control, rendición de cuentas, gestión eficiente y transparencia. Así mismo, los activos y pasivos de la Entidad se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones y amortizaciones y que están establecidas en el Manual de Políticas Contables bajo el nuevo Marco Normativo, adoptado por la entidad.

2.3.1 Actividades realizadas en el proceso de Implementación del Nuevo Marco Normativo y su aplicación.

La Contaduría General de la Nación, como ente rector en materia de legislación contable pública, expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora el Marco Conceptual para la presentación y preparación de la información financiera, y las normas para el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos, así como los procedimientos contables.



2.4 Registro oficial de los Libros de contabilidad y documentos soporte

En materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte, la entidad aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales garantizan el registro, utilización, veracidad y custodia de estos documentos.

Estos libros Diario y Mayor, están actualizados a noviembre 30 de 2019 y comprenden la totalidad de los registros de las operaciones originadas en las diferentes áreas que integran la Agencia. En el área contable reposan todos los soportes y documentos fuentes para el registro de la información, así como en el aplicativo SIIF NACIÓN II.

La ANDJE ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que determina el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, el cual constituye la única fuente de información contable.

Con respecto a los libros auxiliares estos se encuentran en el aplicativo SIIF y de acuerdo con la directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012, Política de cero papeles, no son impresos.

Conforme lo anterior, se han generado los estados contables de la Agencia a través del aplicativo SIIF Nación II.

2.5 Estructura del Grupo de Gestión Financiera

Mediante la Resolución 58 del 13 de marzo de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta la conformación de los Grupos Internos de Trabajo en la Secretaría General de la ANDJE y se dictan otras disposiciones y se señalaron sus funciones, entre las cuales está la de: Presentar y sustentar los Estados Financieros ante las instancias que corresponde de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

2.6 Sistemas Auxiliares del Macroproceso contable del SIIF- Nación.

Por la operatividad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, algunos de los procesos que concluyen en la contabilidad no se encuentran completamente integrados como son: inventarios, activos fijos, nómina, recursos de inversión, entre otros. En ese orden de ideas, se hace necesario que la información contable de los módulos mencionados sea incorporada de forma manual, para ello la entidad cuenta con sistemas de apoyo relacionados a continuación:



- Para esta vigencia, a partir de la nómina de agosto de 2019, se implementó la liquidación de nómina por el aplicativo del SIGEP, de los meses de enero a julio se liquidó en el aplicativo Sara: Aplicativos en arrendamiento, que liquidan la nómina de la Agencia, generan el valor a pagar a cada uno de los funcionarios por concepto de salarios y demás prestaciones sociales tales como el reporte de las provisiones a la nómina y los respectivos certificados de retención en la fuente de cada uno de los funcionarios que integran la planta de la ANDJE.
- Base de información en formato Excel para el control de activos (Fijos).

2.7 Plan de Contingencia

La Entidad tiene como Plan de contingencia generar el reporte denominado "consulta saldos contables y auxiliares unidad/subunidad", el cual se genera por el perfil consolidación – contable, con el fin de reestablecer la información contable cuando el sistema SIIF Nación no permita el acceso a la información del macroproceso contable y así poder transmitir la información vía CHIP, en los plazos y con los requisitos establecidos por las Resoluciones 248 y 375 del 2007.

2.8 Procedimientos relativos a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales y procedimientos relativos a los estados, informes y reportes contables

Propiedades, Planta y Equipo

En lo referente a los bienes muebles de la Entidad estos se registran de acuerdo a las disposiciones señaladas en el Procedimiento contable para el reconocimiento y Revelación de hechos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo" expedido por la Contaduría General de la Nación y el manual de políticas contables adoptado por la entidad.

Las depreciaciones, amortizaciones y deterioro, se efectúan utilizando el método de línea recta y su vida útil se determinó, en concordancia con el "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la propiedad, planta y equipo, establecido en el Manual de políticas contables.

La Agencia reconoce como Propiedades Planta y Equipo los bienes cuyo costo de adquisición individualmente sea igual o superior a los valores que a continuación se indican:



1. Terrenos	Cualquier valor
2. Edificaciones	Cualquier valor
3. Maquinaria y Equipo	1 SMMLV
4. Muebles Enseres y Equipos de Oficina	1 SMMLV
5. Equipos de Comunicación y Computación	1 SMMLV
6. Equipos de transporte, tracción y elevación	1 SMMLV
7. Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1 SMMLV

Intangibles

Se registran de acuerdo con el Manual de Políticas Contables en el capítulo de Activos Intangibles, que determina el tratamiento contable para los activos intangibles, de la Agencia, estableciendo los criterios para ser aplicados en el reconocimiento inicial, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que se reconocen con relación a los mismos.

Operaciones Interinstitucionales

Para las operaciones interinstitucionales se aplicó el "Procedimiento de reconocimiento y revelación de las Operaciones Interinstitucionales"

Programas Especiales

El Programa especial de la Agencia está financiado con recursos de la Banca Multilateral de Crédito, sus movimientos financieros se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, en la asignación interna autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los Estados Contables del ANDJE se obtienen de agregar la información contable derivada de la asignación interna que a continuación se relacionan:

- Contrato de Préstamo BID 2755 OC/CO ANDJE

Estados, Informes y Reportes Contables

La Entidad aplicó los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública contables para la presentación y publicación de los informes financieros y contables mensuales contables adoptados por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 182 del 18 de mayo de 2017.



Igualmente se dio cumplimiento a los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el diligenciamiento, validación y envío de los formularios de reporte de la información financiera, económica, social y ambiental de naturaleza cualitativa y cuantitativa a través del sistema CHIP en las fechas establecidas para tal fin.

SE presentan los estados financieros de conformidad con la Resolución 182 de mayo de 2017, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002"

3. Efectos y cambios significativos en la Información Contable

En el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de noviembre de 2019, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, presentó cambios que por su materialidad inciden significativamente en las cifras de los Estados Contables, los cuales se detallan a continuación:

Según el acta No 1445 del Comité de Sostenibilidad Contable realizado el 02 de agosto de 2019, una vez revisado los soportes de gestión de cobro, autorizó reclasificar del balance a cuentas de orden la cuenta por cobrar a Colpensiones por valor de \$3.939.500, que viene registrada desde el 2012 y corresponde a reintegro de aportes de una exfuncionaria de la Agencia.

3.1 Normas Internacionales

A partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de la Agencia.

El Gobierno Nacional estableció como responsables de la implementación de las NIIF en la empresa privada al Consejo Técnico de Contaduría y para el sector Público al Contador General de la Nación (NICSP).

La política de regulación en el ámbito de la contabilidad pública, a cargo del Contador General de la Nación, reconoce como referentes válidos para orientar el Régimen de Contabilidad Pública en esa perspectiva internacional, la realidad del entorno económico, jurídico y social en el que operan las empresas de propiedad estatal así como de las entidades de gobierno; los avances en las normativas internacionales emitidas por el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés) y de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su siglas en inglés); y las prácticas de regulación seguidas en otras economías del mundo.



Así las cosas, la Contaduría General de la Nación, establecido tres Grupos:

1. Empresas cotizantes, las cuales están reguladas por Resolución 743 de 2013 expedida por la CGN
2. Empresas No cotizantes reguladas con la Resolución 414 de 2014 expedida por la CGN
3. Sector gobierno (Municipios, Departamentos, Nación, Departamentos Administrativos, etc.). La Agencia está clasificado en el sector gobierno.

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución Nro. 533 del 8 de octubre de 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en sus componentes de: Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; y el Instructivo 002 de 2015, por el cual se imparten las instrucciones para la transición al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Con Resolución Nro. 620 del 26 de noviembre de 2015, la Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias legales y constitucionales, incorporó como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, el cual está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas, este debe ser aplicado partir del 1 de enero de 2018 para efectos de registro y reporte de información a la CGN, en las condiciones y plazos que este defina.

Con Resolución 087 de 2016, la Contaduría General de la Nación, estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envió, para entidades públicas sujetas al ámbito de la Resolución Nro. 533 del 8 de octubre de 2015.

Con Resolución 706 de 2016, la Contaduría General de la Nación, estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envió.

Con Resolución 693 de 2016, la Contaduría General de la Nación, estableció modificar el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.

De conformidad con la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 de la Contaduría General de la Nación, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –ANDJE, dio cumplimiento con el periodo de aplicación a partir del 01 de enero de 2018, del nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno.

4. Limitaciones que tienen efectos en el Sistema Contable

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



El Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

El aplicativo presenta las siguientes insuficiencias en el campo contable:

No está desarrollado el módulo de almacén por lo cual, todos los registros efectuados en esta dependencia se elaboran en forma manual. Igualmente sucede con las depreciaciones, provisiones, amortizaciones.

En cuanto a la liquidación de nómina, la Agencia suscribió o contrato de arrendamiento con el proveedor UN&ÓN SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S. para suplir por medio del aplicativo "Sara" la liquidación de nómina y demás prestaciones sociales de los funcionarios de la Entidad hasta julio de 2019.

A partir de agosto de 2019 para la liquidación de nómina, la Agencia tiene suscrito contrato de arrendamiento con el proveedor HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S para suplir por medio del aplicativo "SIGEP" la liquidación de nómina y demás prestaciones sociales de los funcionarios de la Entidad, que permite generar archivo plano para migrar a SIIF Nación II.

1. Conciliación de operaciones recíprocas

En cumplimiento de la Circular Externa 047 de noviembre 29 de 2001 emitida por la Contaduría General de la Nación, relacionada con la información de Operaciones Recíprocas y con el propósito de conciliar los saldos con las entidades con las cuales se realizaron transacciones que generaron operaciones recíprocas, la Agencia a través de correo electrónico circularizó con todas estas los saldos a reportar a la Contaduría General de la Nación trimestralmente y se realizan las conciliaciones con las Entidades que remiten la información y que presentan diferencias.

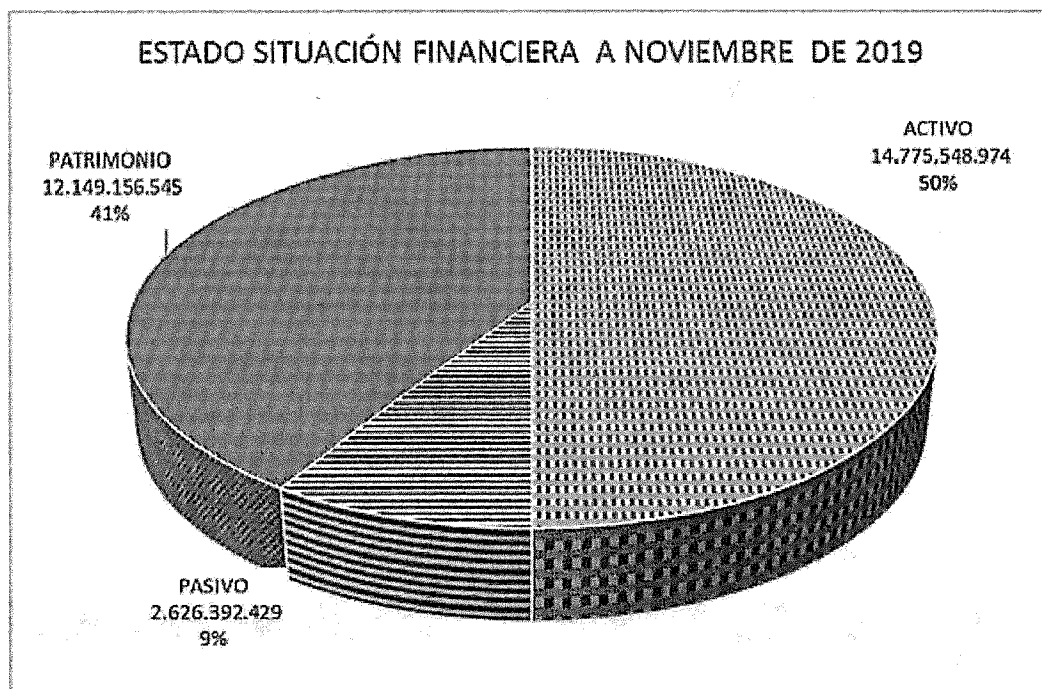
Como se observa en el informe de operaciones recíprocas, con la Entidad que se tiene el mayor número y valor de operaciones recíprocas es la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, con la cual se concilia mensualmente.

II. Notas de Carácter Específico

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	14.775.548.974
PASIVO	2.626.392.429
PATRIMONIO	12.149.156.545

Imagen No. 2. Estado de Situación Financiera a 30 de noviembre de 2019. ADJE



ACTIVO

Cuenta	CONCEPTO	2.019	2.018	Diferencia	%
	ACTIVO CORRIENTE	178.737.037,00	97.106.751,00		
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	3.640.000,00	4.300.000,00	-660.000	-15,35%
13	Cuentas por cobrar	20.714.049,00	39.950.058,00	-19.236.009	-48,15%
19	Otros activos	154.382.988,00	52.856.693,00	101.526.295	192,08%
	ACTIVO NO CORRIENTE	14.596.811.937,14	10.872.240.580,60		
16	Propiedad planta y equipo	257.536.070,83	462.669.466,97	-205.133.396	-44,34%
19	Otros activos	14.339.275.866,31	10.409.571.113,63	3.929.704.753	37,75%
	TOTAL, ACTIVO	14.775.548.974,14	10.969.347.331,60	3.806.201.643	

El activo está conformado principalmente por otros activos (intangibles), que representa un 96% del total del activo, se encuentran registrados el EKOGUI y la Comunidad Jurídica del Conocimiento, que se registró en el mes de diciembre de 2018 y refleja el aumento del 37% con respecto a noviembre del 2018.

(I) Caja

La Agencia, maneja una caja menor autorizada según Resolución No 024 del 22 de enero de 2019, por valor de \$3.640.000. La caja menor se maneja a través de la **Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia**

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



siguiente cuenta Banco Davivienda No.005069995271, la conciliación bancaria de esta cuenta es realizada por el perfil contable del Grupo de Gestión Financiera.

(2) Depósitos en instituciones Financieras

La entidad maneja la cuenta bancaria corriente No. 009869998261, la cual se utiliza para pagar gastos de personal asociados a seguridad social, a noviembre 30 de 2019, no presenta saldo.

(3) Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta presenta un saldo a 30 de noviembre de 2019 un saldo de \$20.714.049 que está representada por los saldos adeudados por las EPS por concepto de incapacidades médicas y/o licencias por maternidad de los funcionarios, las cuales se encuentran plenamente identificadas así:

Tabla 1.Cuentas por cobrar EPS a noviembre 30 de 2019.

NIT	TERCERO	VALOR
800251440	E.P.S. SANITAS S.A.	3.560.280
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	3.186.852
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	1.663.712
830113831	ALIANSA SALUD	11.959.238
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	343.967
Valor Total		20.714.049

Propiedad, Planta y Equipo:

En este grupo se incluyen las cuentas que representan activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Tabla 2 Propiedad, Planta y Equipo

16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2019	2018	DIFERENCIA
1635	Bienes Muebles en Bodega		305.235,00	305.235,00
1655	Maquinaria y Equipo	37.168.241,22	36.125.605,22	1.042.636,00
1665	Muebles Enseres y Equipo de Oficina	11.655.699,87	11.655.699,87	-
1670	Equipo de Comunicación y Computación	1.119.939.417,00	1.119.939.417,00	-

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



1685	Depreciación Acumulada (CR)	(911.227.287,26)	(705.356.490,12)	-
	Total	257.536.071	462.669.467	206.176.032

(4) Maquinaria y Equipo

El saldo de esta cuenta corresponde a la adquisición de cámaras fotográficas y televisores con sus respectivos accesorios. A noviembre 30 de 2019 el saldo fue de \$37.168.241,22

(5) Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

En esta cuenta se registra el valor de los bienes muebles, que tiene la característica de permanentes y cuya finalidad es ser utilizados en actividades de administración, por parte de la Entidad, en desarrollo de su función administrativa; al 30 de noviembre de 2019 presenta un saldo de \$11.655.699.87.

(6) Equipos de Comunicación y Computación

En esta cuenta se registra el valor de los bienes muebles de comunicación y computación, para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa. A al 30 de noviembre de 2019 presenta un saldo de \$1.119.939.417.00 Esta cuenta representa el 96% del total de la cuenta de propiedad planta y equipo.

(7) Depreciación Acumulada

La metodología aplicada para la determinación de las depreciaciones fue la de línea recta y los períodos de vida útil empleados fueron los establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, emitido por la Contaduría General de la Nación. Todos los bienes de propiedad de la Entidad se vienen depreciando en forma individual. El saldo de la cuenta 1685 a al 30 de noviembre de 2019 es de \$-11.227.287,26

(8) Otros gastos

CUENTA	NIT	TERCERO	VALOR
1905- bienes y servicios pagados por anticipado	860002400	La Previsora s a Compañía de seguros	97.751.651,00
	900003409	Comisión Nacional del Servicio Civil	46.197.764,00
1906 -avance para viáticos y	1026256428	ESTEBAN SALAZAR OCHOA	1.388.167,00
	1051656541	JUAN CAMILO PADILLA TAMARA	313.771,00
	1073512588	STEFANNY JUSTINICO MORENO	185.385,00
	19472289	CAMILO ALBERTO GOMEZ	1.428.694,00
	52047128	CLARA SIXTA DE LA TORCOROMA NAME BAYONA	1.375.630,00
	52478438	DIANA MARIA GACHARNA CASTRO	303.626,00

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



CUENTA	NIT	TERCERO	VALOR
gastos de viaje	53080375	JENNYFER JULY DIAZ RAMIREZ	708.913,00
	53907206	ALEXANDRA FORERO FORERO	213.885,00
	79553665	CRISTIAN EDUARDO STAPPER BUITRAGO	1.959.563,00
	79599822	LUIS EBERTO HERNANDEZ LEON	1.375.630,00
	79981240	JUAN JOSE GOMEZ URUEÑA	652.655,00
	80724677	FABIAN CARREÑO	527.654,00

En la cuenta 1905 se registran los pagos efectuados anticipadamente por conceptos de seguros, y servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios, a 30 de noviembre de 2019 el saldo fue de \$161.405.067,00.

En la cuenta 1906 representa los valores entregados por la entidad, en calidad de avance o anticipo, para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización a partir del mes de octubre de 2019, se comenzó a registrar en el aplicativo SIIF Nación II, en el módulo de viáticos, a cargo del grupo de Talento Humano.

(9) Intangibles

CUENTA	INTAGIBLES	2019	2018	DIFERENCIA
197007	Licencias	2.303.901.006,12	2.195.012.942,00	108.888.064,12
197008	Softwares	9.379.985.663,00	0	9.379.985.663,00
197010	Activos intangibles en fase de desarrollo	2.274.203.150,00	10.355.197.311,00	-8.080.994.161,00
197090	Otros activos intangibles	3.128.378.450,00	0	3.128.378.450,00
Total		17.086.468.269,12	12.550.210.253,00	4.536.258.016,12
197507	Licencias	-297.659.217,31	-	1.842.979.921,69
			2.140.639.139	
197508	Softwares	-1.875.997.136,00	0	-1.719.664.044,00
197590	Otros activos intangibles	-573.536.049,50	0	-521.396.408,50
Total		-2.747.192.402,81	-2.140.639.139,00	-606.553.263,81

El valor registrado en la cuenta de Intangibles corresponde al Software y licencias adquiridos para la gestión institucional. El saldo a 30 de noviembre de 2019 es de \$17.086.468.269,12, con la aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, vigente a partir el 01 de enero del 2018, según la Resolución 533 de 2015, se identificaron y registraron los intangibles, de acuerdo con las políticas contables adoptadas por la ANDJE, el incremento se refleja en:

- Se registró el Software Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI versión 1.0 y versión 2.0, correspondientes a las vigencias 2014 al 2017, de acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Gestión de la información, según memorando No 20194000000183-DGI.

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



- Se incorporó en los estados financieros como un intangible la Comunidad Jurídica del Conocimiento que es un proyecto de la ADJE, de gestión del conocimiento para mejorar las prácticas de litigio público en Colombia, su objetivo es proporcionar herramientas que permitan tanto a defensores del Estado, como a ciudadanos y abogados, mejorar su desempeño para desarrollar un litigio de calidad, efectivo y responsable. Por valor de \$3.128.378.450
- Se actualizó la vida útil de las licencias a cargo de la entidad de conformidad con el nuevo marco normativo, y el concepto del Asesor de tecnologías de la entidad, donde informa que la mayoría de licencias adquiridas tienen una vida útil a perpetuidad, por lo anterior se ajustó el valor de la amortización, de conformidad con el instructivo 002 de 2015

PASIVO

CUENTA	PASIVO CORRIENTE	2.019	2.018	Diferencia	%
24	CUENTAS POR PAGAR	453.621.032,06	463.450.762,25		0%
2401	Adquisición Bienes y Servicios	46.428.951,75	0,00	46.428.951,75	100%
2424	Descuentos de Nómina	108.012.585,00	7.172.800,00	100.839.785,00	1406%
2436	Retención en la Fuente e Impto. de Timbre	299.179.495,31	180.349.671,08	118.829.824,23	66%
2490	Otras cuentas por pagar		275.928.291,17	-275.928.291,17	-100%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.172.771.397,00	1.333.188.899,00		
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.172.771.397,00	1.333.188.899,00	839.582.498,00	63%
	TOTAL PASIVO	2.626.392.429,06	1.796.639.661,25	829.752.767,81	46%

(10) Cuentas por Pagar, Adquisiciones de Bienes y Servicios Nacionales

Está representada por el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, por los rubros presupuestales de servicios personales, gastos generales, transferencias e inversión, el saldo reflejado en esta cuenta a 30 de noviembre de 2019 está conformado por las cuentas por pagar, que quedaron obligadas presupuestalmente al cierre del mes y que se pagaron en el siguiente mes.

2401 adquisición de bienes y servicios

El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones contraídas por la Entidad con terceros para adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales,

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



adquiridos con presupuesto de funcionamiento y proyectos de inversión, en desarrollo de las actividades en desarrollo del cometido estatal.

(11) Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Esta cuenta representa el valor de pendiente de compensar con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y pagar a la Secretaría de Hacienda Distrital, por las retenciones practicadas por la Entidad a los funcionarios, contratistas y proveedores de bienes y servicios de acuerdo con la naturaleza tributaria de cada uno de ellos, retenidos en el mes de noviembre, por valor de \$299.179.496.31

(12) Otras cuentas por pagar

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad pendientes de pagar por concepto de arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, servicios y honorarios

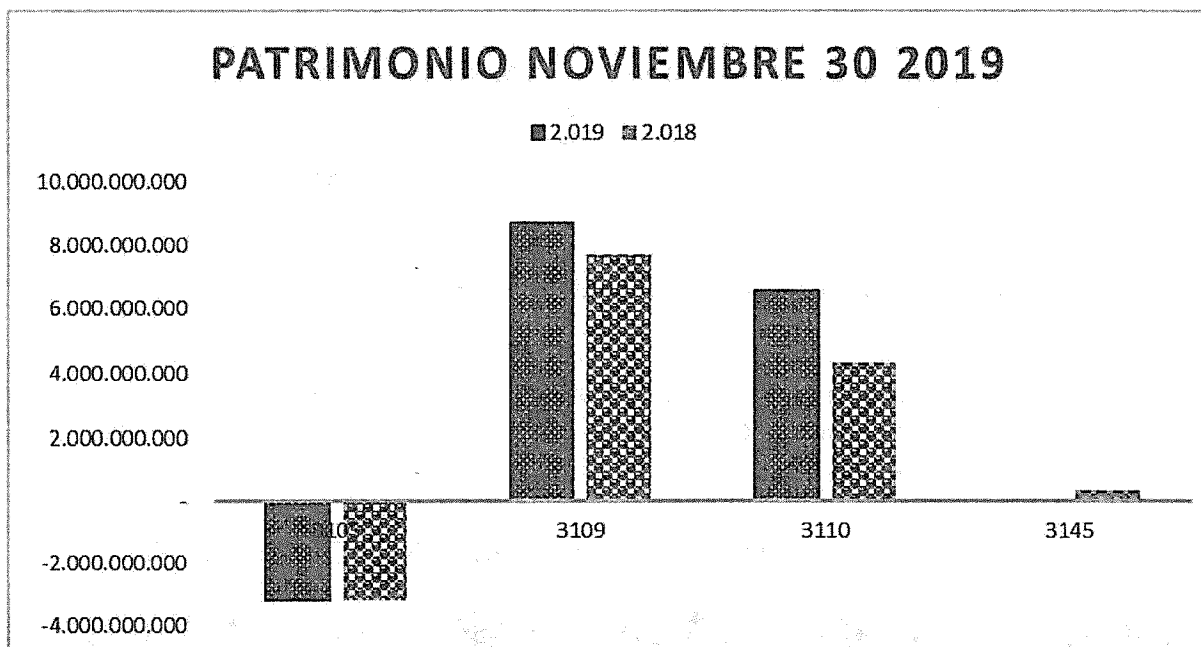
(13) Beneficio a empleados

Esta cuenta representa el valor adeudado a los funcionarios de la Entidad por salario y prestaciones sociales, el saldo a 30 de noviembre de 2019 fue de \$2.172.771.397, conformado por:

CONCEPTO	VALOR
Vacaciones	647.091.837,00
Prima de vacaciones	425.835.781,00
Prima de servicios	173.027.242,00
Prima de navidad	734.147.624,00
Bonificaciones	147.607.904,00
Bonificación especial de recreación	45.061.009,00
Total	2.172.771.397,00



PATRIMONIO



Cuenta	CONCEPTO	2.019	2.018	Diferencia	%
3	PATRIMONIO	11,317,213,042,19	8,941,755,850,31	2,375,457,191,88	
3105	Capital Fiscal	-3,179,317,538,00	-3,179,317,538,00	0,00	0%
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	8,717,946,992,68	7,702,177,522,87	1,015,769,469,81	13%
3110	Resultados del Ejercicio	6,610,527,090,40	4,304,426,861,48	2,306,100,228,92	54%
3145	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0,00	345,420,824,00	-345,420,824,00	-100%

(14) Capital Fiscal

Está constituido por transferencias de la Nación, el resultado del ejercicio de periodos anteriores y la reclasificación al inicio del periodo contable de los saldos por que, bajo el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) precedente, se contabilizaban en esta cuenta.

(15) Resultado del Ejercicios Anteriores

Esta cuenta representa el valor del resultado de ejercicios anteriores obtenido por la Entidad, y la reclasificación de los saldos por impactos por transición al nuevo marco normativo al cierre del ejercicio 2018.

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



(16) Resultado del Ejercicio

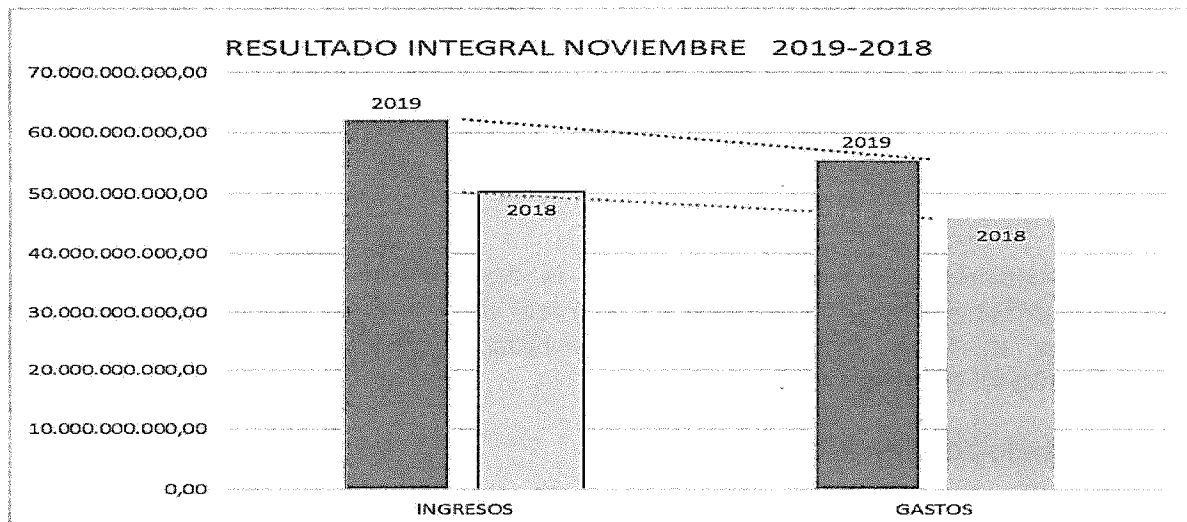
Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, que para esta vigencia presenta un saldo de \$6.610.527.090,40, se refleja el incremento de las utilidades principalmente en la compensación mensual que se hace para el pago de las retenciones con la DIAN que se ven reflejadas como un ingreso en la cuenta 472201 cruce de cuentas por valor de \$. 5.354.680.000

(17) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

Para el 30 de noviembre de 2019, no presenta saldo en esta cuenta ya que se reclasifico en diciembre de 2018, a la cuenta resultado de ejercicios anteriores el valor neto del impacto en el patrimonio de las entidades por la transición al nuevo marco de regulación.

RESULTADO INTEGRAL NOVIEMBRE 30 DE 2019-2018

CONCEPTO	2019	2018	Diferencia	%
INGRESOS	62.193.489.989,71	50.231.109.979,89	11.962.380.009,82	24%
GASTOS	55.582.962.899,31	45.926.683.118,41	9.656.279.780,90	21%
UTILIDAD	6.610.527.090,40	4.304.426.861,48	2.306.100.228,92	





Ingresos

Código	Concepto	30-nov-19	30-nov-18	DIFERENCIA	%
	INGRESOS	62.193.489.989,71	50.231.109.979,89	11.962.380.009,82	
41	Ingresos Fiscales	9.704.769,00	0	9.704.769,00	
4110	No tributarios	9.704.769,00	0	9.704.769,00	100%
44	Transferencias y Subvenciones		4.503.150,40	-4.503.150,40	
4428	Otras transferencias		4.503.150,40	-4.503.150,40	-100%
47	Operaciones Interinstitucionales	61.927.891.716,14	50.091.293.861,61	11.836.597.854,53	
4705	Fondos Recibidos	56.573.211.716,14	48.924.933.652,61	7.648.278.063,53	16%
4722	Operaciones sin flujo de Efectivo	5.354.680.000,00	1.166.360.209,00	4.188.319.791,00	359%
48	OTROS INGRESOS	255.893.504,57	135.312.967,88	120.580.536,69	
4806	Ajuste por diferencia en cambio	254.160.231,57	131.376.354,88	122.783.876,69	93%
4808	Ingresos diversos	1.733.273,00	3.936.613,00	-2.203.340,00	-56%

(18) Fondos Recibidos

El valor de esta cuenta corresponde a los saldos conciliados, de los giros efectuados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional por funcionamiento e Inversión a través de los mismos rubros presupuestales de ingresos, el valor de ingresos totales aumento con respecto a noviembre de 2018, ya que para el año 2019, se refleja como ingreso el valor de compensación con la DIAN para el pago de retención en la fuente.

(19) Gastos de Administración

La Agencia registra en esta cuenta todas las erogaciones con cargo al recurso humano que labora dentro de la Entidad y los gastos para el normal funcionamiento de la misma para así cumplir con su cometido estatal. Con respecto al año anterior disminuyó el valor por la reducción en los contratos con cargo a presupuesto del BID.

Código	Concepto	30-nov-19	30-nov-18	DIFERENCIA	%
51	De administración y Operación	52.803.531.020,09	46.195.356.788,53	6.608.174.231,56	
5101	Sueldos y Salarios	9.351.121.460,57	7.352.562.175,00	1.998.559.285,57	27%
5102	Incapacidades	0,00	3.335.994,00	-3.335.994,00	-100%
5103	Contribuciones Efectivas	2.352.860.309,00	2.297.044.000,00	55.816.309,00	2%
5104	Aportes sobre la Nómina	524.691.000,00	514.303.300,00	10.387.700,00	2%
5107	Prestaciones Sociales	3.696.862.344,00	5.075.841.606,00	-1.378.979.262,00	-27%
5108	Gastos de Personal Diversos	67.977.232,00	8.454.864.542,31	-8.386.887.310,31	-99%
5111	Generales	36.810.018.674,52	21.233.856.027,98	15.576.162.646,55	73%
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	0,00	67.462.209,00	-67.462.209,00	-100%

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



(20) Gastos por deterioro, depreciación amortizaciones y provisiones de propiedad planta y equipo

La metodología aplicada para la determinación de la depreciación es de línea recta y de acuerdo al Nuevo Marco Normativo se asignó una nueva vida útil a los bienes propiedad de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Código	Concepto	30-nov-19	30-nov-18	DIFERENCIA	%
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	2.698.267,617,95	595.830.285,12		
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	189.435.092,06	185.761.014,12	3.674.077,94	2%
5366	Amortización de activos intangibles	2.508.832.525,89	410.069.271,00	2.098.763.254,89	512%

(21) Operaciones Institucionales

Esta cuenta a 30 de noviembre de 2019, presenta un saldo de \$66.744.177,27 que corresponden a los ingresos y reintegros generados por la Entidad y consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional por concepto de incapacidades.

Código	Concepto	30-nov-19	30-nov-18	DIFERENCIA	%
57	Operaciones Interinstitucionales	66.744.177,27	2.169.748,00	47.757.454,27	2201%
5720	Operaciones de Enlace	66.744.177,27	2.169.748,00	47.757.454,27	2201%

(22) Otros Gastos

Esta cuenta representa el valor que se contabilizó en la cuenta 5804, de la reclasificación de la cuenta por cobrar a Colpensiones por \$3.939.500, y el valor de \$10.480.584 correspondiente al acuerdo conciliatorio aprobado el 17 de junio de 2019, por el juzgado 65 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, a favor de una exfuncionaria de la Agencia Nacional Defensa Jurídica del Estado por concepto de viáticos autorizados mediante Resolución No 580 del 16 de noviembre de 2018 y que no se cancelaron en la vigencia 2018.

Código	Concepto	30-nov-19	30-nov-18	DIFERENCIA	%
58	OTROS GASTOS	14.420.084,00	0,00	14.420.084,00	0,00
5804	Perdida en baja en cuentas por cobrar	3.939.500,00	0,00	3.939.500,00	100,00
5890	Gastos diversos-Laudos arbitrales y conciliaciones	10.480.584,00	0,00	10.480.584,00	100,00

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



(23) Cuentas de Orden

Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

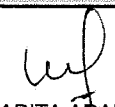
De acuerdo con información reportada por la oficina jurídica de la ADJE, según memorando No 20191030011333-OAJ del 23 de octubre de 2019, se relacionan a 30 de septiembre los procesos en contra de la Entidad.

- Relación de Procesos en contra de la entidad.

TIPO ACCIÓN	DEMANDANTE	RADICADO ORFEO	VALOR PRETENSIONES
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LUCIA GONZALEZ VELASQUEZ	20188002320062	14.480.693
NULIDAD SIMPLE	JORGE JULIAN BARACALDO MOSQUERA	20188002489752	0
LABORAL	CARLOS HERNAN GONZALEZ POSADA	20191030310172	1.053.000.000
REPARACION DIRECTA	JAZMIN JOHANA MORA CHICAIZA - CLAUDIA ANDREA MORA CHICAIZA - MARIA ROSA CHICAIZA DE MORA	20198000075082	1.452.640.972
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ADOLFO VALENCIA RODRIGUEZ	20198000489362	82.811.600
REPARACION DIRECTA	AURA CRISTINA MEZA BEJARANO Y OTROS	20198000219022	546.869.400
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA MANTILLA NOGUERA	20198001010292	15.936.229
REPARACION DIRECTA	ALVARO JOSE RANGEL ARISMENDI - JOHN MARIO RANGEL ARISMENDI - SARA LUCIA ZAMBRANO HERNANDEZ	20191030823292	227.731.900
ADMINISTRATIVO	EINER CARDENAS RIVERA y otros	20194011129362	23.359.238
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CONSORCIO ACM	20198001184502	1.109.043.344
ORDINARIO - LABORAL	CAMILO EDUARDO AREVALO GUTIERREZ	20198001626052	30.000.000
CIVIL - POSESORIO	ANA SOFIA MARTINEZ FLOREZ	20194011193942	150.000.000
ORDINARIO - LABORAL	CARLOS ARTURO DIAZ MONTES	20194011615282	634.916.803
ORDINARIO - LABORAL	CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA	20198001966742	16.562.320
REPARACION DIRECTA	ELIZABETH VASQUEZ ANGARITA - JORGE ELIECER ZAPA VASQUEZ	20191032017472	328.144.400

Fuente:Memorando jurídica No 20191030011333-OAJ


CAMILO ALBERTO GOMEZ ALZATE
Director General


ANA MARGARITA ARAUJO ARIZA
Coordinadora Gestión Financiera (E)


LUZ AMANDA RINCON MARTINEZ
Contador Público TP. 94566-T

Proyectó: Amanda R. 
Aprobó: Ana Margarita Araujo Ariza

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia
Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co